



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

## MEMORÁNDUM

SDDI/384/2021

Para: Licda. Laura Lisett Centeno Zavaleta  
**Oficial de Información.**

De: Licda. Glenda Evelyn Aguilar Chávez  
**Subdirectora de Defensa de Derechos Individuales**

Asunto: **Informando en atención a memorándum número UAIP/071/2021.**

Fecha: **04 de Junio de 2021**



Estimada licenciada Centeno Zavaleta, me complace saludarle, deseando éxitos en el desarrollo de sus funciones.

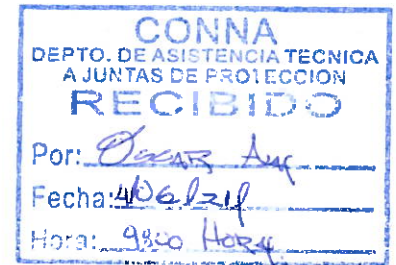
De acuerdo a memorándum número UAIP/071/2021, suscrito por su persona, por medio del cual solicitaba el número de casos conocidos de las niñas y adolescentes embarazadas durante el periodo del mes de enero del año 2019, al mes de junio del año 2020, en el municipio de San Miguel. En este sentido, la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia de San Miguel, a través de memorándum JPSM/72/2021, trasladó a esta área organizativa la referida información, por lo que, tal como lo menciona su persona, en cumplimiento al artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le envía la respuesta recibida en esta unidad organizativa enviada por ese órgano administrativo, en consecuencia se le anexa tal documento para los efectos legales consiguientes.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA)	
Unidad de Acceso a la Información Pública	
<b>RECIBIDO</b>	
NOMBRE: <u>Laura Lisett Centeno Zavaleta</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
FECHA: <u>04/06/21</u>	HORA: <u>14:52</u>



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



MEMORANDUM

N° JPSM/72/2021

PARA: Lic. Nelson Menjívar  
Jefe del Departamento de Asistencia Técnica y Supervisión  
de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales.

DE: Licda. Emely Guadalupe Ascencio Turcios  
Coordinadora de la Junta de Protección de San Miguel

ASUNTO: Respuesta a memorándum DAT-SDDI/073/2021  
Prioridad: Alta

FECHA: 03 de junio de 2021

Les saludamos muy cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio remito la información solicitada mediante memorándum DAT-SDDI/073/2021, referente al número de casos recibidos de adolescentes embarazadas desde enero 2019 a junio 2020, por la Junta de Protección a mi cargo, lo cual detallo de la manera siguiente:

MESES DEL AÑO 2019	Números de casos de niñas, y adolescentes embarazadas.
Enero	24
Febrero	38
Marzo	25
Abril	18
Mayo	38
Junio	15
Julio	25
Agosto	23
Septiembre	30
Octubre	19
Noviembre	20
Diciembre	6
MESES DEL AÑO 2020	Números de casos de niñas, y adolescentes embarazadas.
Enero	26
Febrero	16
Marzo	18
Abril	7
Mayo	6
Junio	11
Total:	365

*"La niñez y la adolescencia nuestra prioridad"*

2ª Avenida Norte y 12ª Calle Poniente, No. 601, Barrio San Francisco, San Miguel, El Salvador.  
Conmutador: 2661-1935//2661-1922. Correo electrónico: [avisos.ipsanmiguel@conna.gob.sv](mailto:avisos.ipsanmiguel@conna.gob.sv)

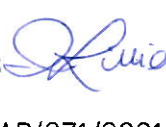


CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

SDP/062/2021

## MEMORÁNDUM

**Para:** Lcda. Laura Lisett Centeno Zavaleta  
Oficial de Información

**De:** Lcda. Liliana López  
Subdirectora de Políticas 

**Asunto:** Respuesta memorando UIAP/071/2021

**Fecha:** 8 de junio de 2021

---

Estimada Lcda. Centeno,

Por este medio hago de su conocimiento que esta Subdirección ha revisado la solicitud de información y comento que el requerimiento número 1 es competencia de la Subdirección de Derechos Individuales, en relación a brindar información sobre casos de niñas y adolescentes embarazadas.


En relación al número 2, la información de programas y actividades en educación sexual y reproductiva respecto a niñas, niños y adolescentes es información disponible por la Subdirección de Registro y Vigilancia, que hace la función de acreditar programas desarrollados por las entidades y por otras instituciones.

Es importante informar también que el CONNA no desarrolla directamente programas o actividades para la educación sexual y reproductiva, esta competencia pertenece al Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, lo que sí hace el CONNA es promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción de derechos por los Comités Locales de Derechos y la atención a potenciales vulneraciones desde Juntas de Protección.

Atentamente.

CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA)  
Unidad de Acceso a la Información Pública

**RECIBIDO**

NOMBRE: Laura Centeno FIRMA: 

FECHA: 09/06/21 HORA: 10:34



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

MEMORÁNDUM

SRSI/174/2021

Para: Licda. Laura Lisett Centeno Zavaleta  
Oficial de Información

De: Lic. César Danilo Benavides Jacobo  
Subdirector de Registro, Supervisión e Investigación

Asunto: Remitiendo información UAIP/020/2021

Fecha: 10 de junio de 2021



Reciba a través del presente un cordial saludo y deseo de éxito en el desempeño de sus funciones, en relación a la solicitud de información UAIP/020/2021:

"Programas, proyectos u otro tipo de actividades que se realizan con relación a la educación sexual y reproductiva respecto a los niños y adolescentes durante el período de enero 2019 a junio 2021 en el municipio de San Miguel".

Al respecto le informo que CONNA no desarrolla directamente programas de atención sexual y reproductiva u otro tipo de programas. La competencia de CONNA es registrar a las organizaciones y acreditar sus programas dirigido a niñez y adolescencia, de conformidad al Art 172 de la LEPINA. En ese sentido se tienen acreditados los siguientes programas que desarrollan ese tema:

Programa	Entidad
Programa de "Promoción de los derechos sexuales y reproductivos"	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local
Programa "Servicios Integrales para Adolescentes y jóvenes PSIAJ"	Asociación Demográfica Salvadoreña

Atentamente,

